

DEFENSA NACIONAL

TEMA No.1 Fundamentos y organización del país para la defensa.

Introducción al curso:

- Tendremos **nueve** frecuencias la última es la defensa del **Trabajo de curso**
- **Tema 1:** Fundamentos de la Defensa Nacional.2h/c
- **Tema 2:** Preparación de la defensa nacional y del país para la defensa. 2 h/c
- **Tema 3:** Fundamentos de la preparación de la actividad educacional como parte de la preparación de la actividad económica y social para la defensa. 2 h/c
- **Tema 4:** El Derecho Internacional Humanitario y su expresión en Cuba. Humanitario. 2 h/c
- Temas de los trabajos de curso.

SUMARIO:

- Concepto de Defensa Nacional.
- Formas de agresión militar que pueden emplear los EEUU contra Cuba.
- Concepción de la guerra de todo el pueblo.
- Postulados de la doctrina militar cubana.
- Sistema defensivo territorial.
- Periodización y surgimiento y desarrollo de la guerra.
- Planes en tiempo de guerra, metodología para su elaboración.

CONCEPTO DE DEFENSA NACIONAL:

La Defensa Nacional como ya hemos señalado, se define como la **acción coordinada** de todas las fuerzas y recursos de la Sociedad y el Estado, realizada **bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba**, para **enfrentar la agresión militar externa** y conjurar, en el marco de la misma, la subversión interna, con el **objetivo de preservar la soberanía e independencia nacional**, la integridad territorial del país; el carácter socialista y el sistema político, económico y social establecido en la Constitución de la República, **así como proteger la población y la economía nacional**, y mantener la vida de la nación.

FORMAS DE AGRESIÓN MILITAR:

Estados Unidos pueden emplear diferentes formas de agresión militar. Las principales son:

- ❖ **El bloqueo militar.**
- ❖ **El desgaste sistemático.**
- ❖ **La invasión.**

La Defensa Nacional tiene como fundamento a **la concepción estratégica defensiva del país: Guerra de Todo el Pueblo**, la cuál resume la experiencia histórica acumulada por la nación y se basa en el despliegue del sistema defensivo territorial como sustento de su poderío defensivo y en el empleo mas variado de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el estado.

CONCEPCIÓN DE LA GUERRA DE TODO EL PUEBLO

“**La Guerra de Todo el Pueblo**”... expresa la unidad política de nuestro pueblo, y su determinación de vivir con su Revolución o perecer en el empeño por defenderla, evidencia la confianza del pueblo en sus propias fuerzas y refrenda el postulado de Fidel de que mientras exista un revolucionario, un patriota, un hombre o mujer dignos, la lucha no habrá terminado y será posible la victoria”

Su **objetivo** consiste en lograr que nuestro país pueda con sus propias fuerzas y medios **enfrentar con éxito la agresión militar** directa en gran escala de un enemigo numérica y tecnológicamente superior, y como resultado de la lucha, obtener la victoria.

SISTEMA DEFENSIVO TERRITORIAL:

El Sistema Defensivo Territorial del País se define como el **conjunto de medidas y actividades** políticas, económicas, militares, diplomáticas, jurídicas, de seguridad, de orden interior, infocomunicaciones y de defensa civil, **así como los órganos y organismos estatales y de masas**, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos, **que las organizan y realizan desde tiempo de paz en los diferentes niveles de la división político-administrativa y en las zonas de defensa** con el objetivo de garantizar **la Defensa Nacional**.

**SISTEMA DEFENSIVO TERRITORIAL
INCLUYE**

El Conjunto de medidas y actividades político, militares, económico-sociales, de relaciones exteriores, jurídicas, de seguridad del estado y orden interior, infocomunicaciones, **reservas materiales** y de defensa civil que se desarrollan en interés de la defensa territorial

MANIFESTÁNDOSE TODAS LAS FORMAS DE LUCHA: ARMADAS Y NO ARMADAS.

DISPOSITIVO DEFENSIVO TERRITORIAL ?

Todos los elementos del Sistema Defensivo Territorial, armados y no armados, ubicados (desplegados) en los límites del territorio y listos para cumplir sus misiones en tiempo de guerra

Los órganos y organismos estatales, las organizaciones políticas y de masas, las entidades económicas, las instituciones sociales y los ciudadanos que las organizan y realizan.

**D
O
S

C
A
M
P
O
S**

**DEFENSA
NACIONAL**
La Guerra en
el Territorio del
País

Postulados de la Doctrina Militar Cubana. Concepción de la Guerra de Todo el Pueblo.

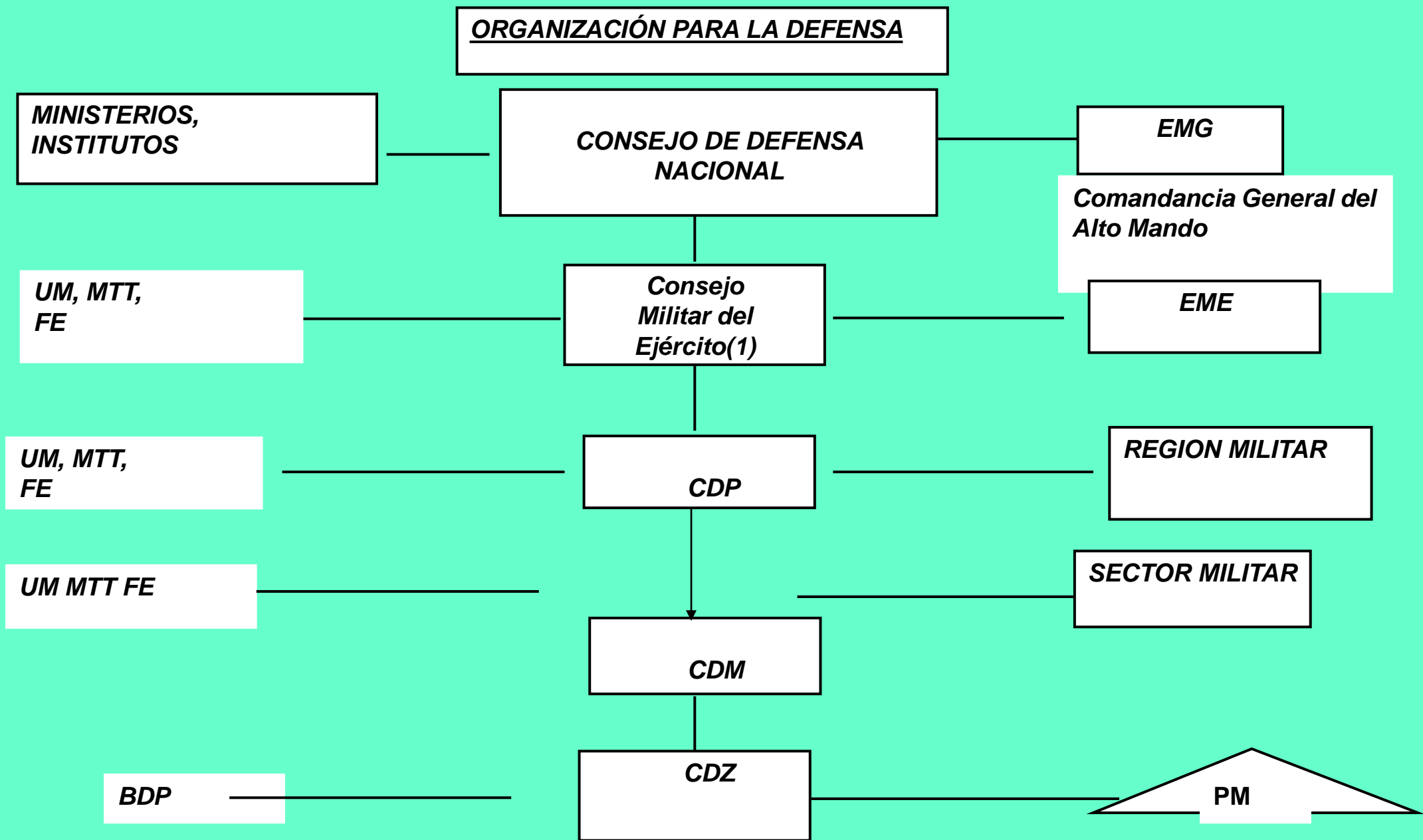
- ❖ **Nuestra fortaleza es el pueblo.** Su moral, su elevado espíritu combativo y su disposición a defender la patria al precio que sea necesario y desarrollar la lucha en cualquiera de las circunstancias por adversas que éstas sean, garantiza librar la guerra popular como única forma de compensar las desventajas en el orden técnico-material respecto al enemigo. **El Patriotismo es la base en que se sustenta la concepción de Guerra de Todo el Pueblo.**
- ❖ **Debemos confiar la victoria en la lucha armada sólo en nuestras propias fuerzas.** Esto significa, que podremos contar con solidaridad política internacional, **pero será muy difícil que recibamos algún tipo de ayuda material.** Por su parte, **cada cuál debe prepararse para enfrentar al enemigo con las fuerzas y los medios de que dispone en su territorio,** sin atenerse a la ayuda del Mando Superior o de los vecinos.
- ❖ **La orden de combatir contra el agresor está dada siempre;** ningún combatiente debe obedecer la orden de alto al fuego, cuando ésta implique la claudicación ante el enemigo invasor, pues de la terminología militar cubana **están abolidas las palabras rendición y derrota.** Todo el pueblo revolucionario actúa de acuerdo con la máxima de que **¡Aquí no se rinde nadie!** Y de que mientras exista un soldado revolucionario y un fusil, ninguna causa está perdida; los cubanos, convencidos de éste enunciado, comprenden que su fuerza radica en la justeza de los principios que defienden y que la única alternativa de éste pueblo será **¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!**

Postulados de la Doctrina Militar Cubana. Concepción de la Guerra de Todo el Pueblo (cont....)

- ❖ **El principio de territorialidad** preside nuestro pensamiento militar, tanto durante la preparación de la guerra, como durante su conducción.
- ❖ La preparación del país para la defensa debe llevarse a cabo de manera que la preparación del personal, la economía y el acondicionamiento del Teatro de Operaciones Militares, garanticen **enfrentar la agresión enemiga en cualquiera de las formas y variantes que pueda adoptar.**
- ❖ El éxito de nuestra lucha contra el Desgaste Sistemático del enemigo, dependerá de nuestras posibilidades para **resistir y conservar la capacidad defensiva para enfrentar la invasión.**
- ❖ **Es necesario evitar que el enemigo pueda desplegar todo su poderío;** hay que oponerle métodos de lucha y procedimientos de empleo de las tropas que resulten inesperados, combinando acciones regulares con irregulares, y empleando nuestro armamento de la forma y en el lugar que permita multiplicar sus posibilidades combativas.
- ❖ **La victoria se logrará, fundamentalmente, con el acoso incesante y el hostigamiento ininterrumpido al enemigo, así como con la permanente resistencia** que lo prive de toda perspectiva de éxito y no mediante grandes batallas ni acciones decisivas de gran envergadura.
- ❖ Ante una agresión militar directa en gran escala, **hay que hacer una guerra larga,** impedir que el enemigo logre rápidamente progresiones, victorias fáciles y frentes definidos y estables. A tal efecto, hay que crear desde tiempo de paz las condiciones materiales y morales para una lucha prolongada en todo el territorio nacional, en la que, aunque el enemigo logre ocupar temporalmente una parte o todo el país, incluyendo la capital, la resistencia no disminuya.

“ PERÍODOS DE SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GUERRA ”





(1) Desaparece al activarse el Consejo de Defensa de Región Estratégica

4. Documentación para las situaciones excepcionales.

La documentación para las Situaciones Excepcionales está integrada por los documentos que con ese fin preparan los organismos y los Consejos de Administración del Poder Popular provinciales y municipales, y por el Plan para las Situaciones Excepcionales (**Plan para Tiempo de Guerra**) que confeccionan los organismos que dirigen ramas o actividades específicas de la economía con misiones particulares en interés de la defensa, y los correspondientes a las entidades económicas e instituciones sociales.

El Plan para Tiempo de Guerra de las entidades económicas es el documento único que todas las entidades confeccionan y mantienen actualizado en interés de la defensa. Su dirección metodológica se ejecuta por los **Ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de Economía y Planificación**, en lo que a cada cual concierne.

El **Plan para tiempo de Guerra** de las entidades económicas e instituciones **sociales incluye las actividades para el paso a la completa disposición combativa de la entidad; las misiones y tareas para la producción y los servicios; las misiones para la defensa territorial** y el cumplimiento de medidas de defensa civil, así como los aseguramientos que dichas misiones y tareas requieren.

La documentación de tiempo de guerra (TG) de las entidades de la economía nacional, constituye un elemento organizativo en la planificación de las principales actividades a ejecutar para satisfacer las demandas de la defensa, mediante el cumplimiento de las tareas de producción y servicios en TG, su participación en el dispositivo defensivo de la zona de defensa y en el cumplimiento de las medidas de defensa civil. La misma se elabora y se mantiene permanentemente actualizada desde tiempo de paz. (TP).

Para simplificar la estructura y contenido de los planes de TG, sugerimos los siguientes lineamientos:

- El plan de la entidad se elabora en un solo ejemplar, en un cuaderno de trabajo, ajustando su contenido a las tareas planteadas y a las características de la entidad, debiendo incluir:
- Medidas para el paso a la situación de TG.
- Misiones para la producción, los servicios, la lucha armada y el cumplimiento de las medidas de defensa civil.
- Aseguramientos para la producción y los servicios en TG.

CONCLUSIONES:

- Valoro el cumplimiento de los objetivos.
- Tarea para la próxima :
 - Preparación de la economía para la defensa
 - principios.
 - organización funcional.
 - formulación de las demandas.